

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO

Acuerdos PCSJA19 – 11335 y PCSJA20 – 11483

Bogotá D.C., 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Ref.- Ordinario No. 039-2011-208

Visto el informe secretarial que antecede, por ser procedente, se convoca a audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata 373 del C.G. del P., para la hora de **las 9.30 a.m. del día 15 del mes octubre del año 2.020**

Para evitar futuras nulidades, al tenor de lo dispuesto en el artículo 375 del C.G. del P., infórmese de la existencia del proceso a la Superintendencia de Notariado y Registro, al Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural (Incoder), a la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a Víctimas y al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para que, si lo consideran pertinente, hagan las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones. **Ofíciense**

Diríjanse las comunicaciones anteriores, a través de mensaje de datos a las direcciones de correos electrónicos de notificaciones judiciales de las correspondientes entidades (art. 199 de la Ley 1437 de 2.011 y art. 11 del Decreto 806 de 2.020).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO		
SECRETARÍA		
Bogotá, D.C.,	11 de Septiembre de 2020	Notificado por
anotación en Estado No. ____29____		de esta misma fecha.
EDICSON MANUEL LINARES MENDOZA		
SECRETARIO		

Firmado Por:

RUTH YOHANY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3d42b335285e02a36033a0745dd9b6375e4c4abf4466bdf3a55b109b6e8dc86a

Documento generado en 10/09/2020 07:21:50 p.m.